



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DICTAMEN TÉCNICO / ECONÓMICO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-077/2019
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 7 REFRIGERADORES PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES PARA EQUIPAMIENTO DE LOS ANFITEATROS DEL INTERIOR DEL ESTADO

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:55 HRS. DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA", ESTANDO PRESENTES LOS CC. **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, VOCAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO COMITÉ; **JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; **SERGIO JUAREZ RAMÍREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES TAMBIÉN COMO VOCAL; **NARCISO PEÑA JACOBO**, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN **C-ADQ-077/2019**; SE REALIZÓ LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES; SE PROCEDIÓ CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, Y DE ACUERDO AL MEMORANDUM RESPECTIVO EMITIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 FRACCIÓN III, 87, 95 Y 99 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 92, 96, 101, 104, 105 Y 106 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN. DERIVADO DE LO ANTERIOR LA CONVOCANTE, DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

COMERCIALIZADORA ROBCLA, S.A DE C.V		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

SETON DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA EN GENERAL, SA. DE C.V.		
CONCEPTO	CANT PART	PARTIDA
ACEPTADO:	1	1
NO COTIZA:	0	
NO CUMPLE:	0	

CONSIDERANDO LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 7 Y 8 DE LA INVITACIÓN, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EVALUAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS, SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN UN CUADRO COMPARATIVO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRECIO MÁS BAJO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS SERVICIOS MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL PROVEEDOR QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, SIENDO EL SIGUIENTE:-----

CORPORACIÓN MEDIGROUP, S. DE R.L. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	7	EQUIPO	REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES	\$270,935.90	\$1,896,551.30



		<ul style="list-style-type: none"> · 3 PUERTAS SOLIDAS; · 5 CHAROLAS CON SALIDA TELESCÓPICA, CON JALADERA PARA EL TRASLADO DEL CUERPO; · SALIDA FRONTAL DEL CUERPO ES POR LOS PIES DEL CUERPO (TIPO ARCHIVERO) · CON DIFUSOR (HOMOGENEIDAD +/-1°C) · DESHIELO AUTOMÁTICO; · CONTROL POR MICROPROCESADOR PARA MATENER LA TEMPERATURA ENTRE 2°C A 6°C. · ALARMA AUDIBLE Y VISUAL PARA ALTA/BAJA TEMPERATURA, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, PUERTAABIERTA, FALLA DE SENSOR; · INTERIOR Y EXTERIOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE; · ILUMINACIÓN INTERIOR A BASE DE LED; · ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115V A 60HZ; · RETARDADOR DE VOLTAJE Y SUPRESOR DE PICOS. 		
(DOS MILLONES CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.)			SUBTOTAL	\$1,896,551.30
			IVA	\$303,448.21
			TOTAL	\$2,199,999.51

ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SIENDO LAS 10:18 HRS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2019.-----

POR LA CONTRATANTE Y CONVOCANTE

FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

NARCISO PEÑA JACOBO

----- FIN DE TEXTO -----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-077/2019 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 7
REFRIGERADORES PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES PARA EQUIPAMIENTO DE LOS
ANFITEATROS DEL INTERIOR DEL ESTADO.**

		LICITANTE		LICITANTE	
Partida	Cantidad	U. Medida	Descripción	COMERCIALIZADORA ROBCLA, S.A DE C.V	SETON DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA EN GENERAL, SA. DE C.V.
				Precio Unitario	Precio Total
			REFRIGERADOR PARA ALMACENAMIENTO DE CADÁVERES <ul style="list-style-type: none"> • CON CAPACIDAD DE 5 CUERPOS; • 3 PUERTAS SÓLIDAS; • 5 CHAROLAS CON SALIDA TELESCÓPICA, CON JALADERA PARA EL TRASLADO DEL CUERPO; • SALIDA FRONTAL DEL CUERPO ES POR LOS PIES DEL CUERPO (TIPO ARCHIVERO) • CON DIFUSOR (HOMOGENEIDAD +/-1°C) • DESHIELO AUTOMÁTICO; • CONTROL POR MICROPROCESADOR PARA MANTENER LA TEMPERATURA ENTRE 2°C A 6°C. • ALARMA AUDIBLE Y VISUAL PARA ALTA/BAJA TEMPERATURA, FALLA DE CORRIENTE ELÉCTRICA, PUERTA ABIERTA, FALLA DE SENSOR; • INTERIOR Y EXTERIOR FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE; • ILUMINACIÓN INTERIOR A BASE DE LED; • ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 115V A 60HZ; • RETARDADOR DE VOLTAJE Y SUPRESOR DE PICOS. 	\$273,515.82	\$1,914,610.74
	7	PIEZAS		\$270,935.90	\$1,896,551.30
					276,200.20
					\$1,933,401.40
					\$309,344.22
					\$2,242,745.62
			SUBTOTAL:		
			I.V.A.:	\$1,914,610.74	\$1,896,551.30
			TOTAL:	\$306,337.72	\$303,448.21
				\$2,220,948.46	\$2,199,999.51
			TIEMPO DE ENTREGA:	DEL 18 DE OCTUBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019	
			GARANTÍA:	SERÁ DE UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN DEL PODER JUDICIAL	
			OBSERVACIONES:	SIN OBSERVACIONES.	

JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


FROYLÁN PEDRAZA BUJCHÁN
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO